

Consejería de Agricultura
y Comercio

JUNTA DE EXTREMADURA

BOLETIN FITOSANITARIO N.º 19

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

SERVICIO DE PROTECCION DE LOS VEGETALES

— ESTACION DE AVISOS AGRICOLAS —

ARROZ

PUDENTA

La situación de la plaga en estos momentos es la siguiente: durante los días 10 al 13 de agosto y según las prospecciones de campo, se ha observado presencia de "pudenta" (*Eusarcus incospicuus*) sobre la vegetación espontánea de márgenes y balates (sobre todo en "grama"), predominando en su mayoría adultos y puestas masivas. Es posible que en algunos arrozales más adelantados la puesta de "pudenta" también se haya realizado sobre ellos.

Teniendo en cuenta que la eclosión de los huevos tarda unos 5 días, se espera que el avivamiento de larvas de esta generación comience a principios de la semana del 17 al 23 de agosto. Se preve que las larvas jóvenes ataquen la "grama" de los márgenes y que las larvas más desarrolladas penetren en los arrozales más adelantados.

El estado del arroz en las variedades más tempranas (Thainato) es de inicio de espigado. Partiendo de que éste suele durar entre 8 y 15 días y de que el embrión del grano no se encuentra morfológicamente formado hasta los 10 ó 15 días después de la floración, es a partir de aquí cuando aparece el periodo crítico de ataque.

Por lo expuesto los tratamientos aéreos en las variedades más adelantadas deberán coincidir con el avivamiento de las larvas y la formación del grano, es decir, a partir del 18-20 de agosto.

De igual forma deberán tenerse en cuenta estas consideraciones para las variedades más tardías, que irán espigando progresivamente, por lo que los propietarios deberán estar atentos a la evolución del cultivo e indicarlo a los responsables de los tratamientos aéreos.

Puesto que en estas variedades más tardías la penetración de las larvas en el arroz se producirá con posterioridad, recomendamos un tratamiento terrestre en espolvoreo durante la semana del 17 al 23 de agosto, empleando una de las siguientes materias activas: triclorfón o malatión en espolvoreo.

TOMATE

HELIOTHIS

El número de frutos picados ha aumentado, las capturas de

mariposas, las puestas y las larvas en hojas se mantienen en unos niveles que aconsejan realizar un tratamiento en aquellas parcelas que aún no se van a recolectar y que hace más de 15 días que se trataron, recomendándose un tratamiento con producto en espolvoreo mezclado con azufre para prevenir posibles ataques de araña, oidio y filocoptes.

Otras materias activas recomendadas: ver en el boletín n.º 17.

ARAÑA

El ataque de este ácaro sigue avanzando favorecido por las altas temperaturas. Recomendamos tratar con azufre en polvo que frena el avance del ácaro o bien, en caso de ataques fuertes y se vaya a tardar en recolectar la parcela dar un tratamiento con un acaricida específico. Ver boletín n.º 17.

FILOCOPTES O SECA DEL TOMATE

Los ataques son irregulares. Un tratamiento con azufre en espolvoreo es suficiente para controlar este ácaro.

OIDIO

Los rocíos nocturnos favorecen el desarrollo de este hongo que puede producir pérdidas de hojas y "asolanado" de frutos. Recomendamos realizar un tratamiento con azufre en espolvoreo al verse los primeros síntomas. También puede tratarse en líquido con una de las siguientes materias activas: azufre (p. s.= 5 días), ciproconazol (p. s.= 3 días), miclobutanil (Sisthane p. s.= 3 días, Sabithane p. s.= 7 días), nuarimol (p. s.= 3 días), penconazol (p. s.= 7 días), pirazofos (p. s.= 5 días), triadimenol (p. s.= 15 días).

PIMIENTO

TALADRO (*Ostrinia nubilalis*)

El número de capturas de mariposas ha descendido, no habiéndose encontrado puestas viables en los últimos conteos realizados en Vegas Altas (Pizarro), sin embargo el número de frutos picados ha aumentado de forma irregular, siendo en algunas parcelas bastante importante. Recomendamos repetir los tratamientos en aquellas parcelas que se hayan tratado hace más de diez días.

Las materias activas recomendadas son las mismas del boletín

n.º 17, respetando siempre los plazos de seguridad.

VID

POLILLA DEL RACIMO

Errata: En el boletín anterior entre los productos recomendados para combatir la polilla del racimo se indicaba el tetraclorvinfos, no debiéndose emplear por no estar registrado en viñedo.

FRUTALES

CARPOCAPSA O AGUSANADO DE PERAS Y MANZANAS

Continúan los vuelos de adultos y las penetraciones en fruto. Las variedades tardías de peral y especialmente los manzanos pendientes de recolectar deben mantenerse protegidos.

Productos: Acefato (p. s.= 21 días), diacínón (p. s.= 30 días), diflubenzurón (Dimilín p. s.= 30 días), fenitrotion (p. s.= 15 días), fenoxicarb (p. s.= 21 días), fentión (p. s.= 30 días), fosalone (Zolone p. s.= 15 días), fosmet (p. s.= 30 días), metidatión (p. s.= 21 días), metil-azinfos (p. s.= 28 días), teflubenzurón (Nomolt p. s.= 28 días), tetraclorvinfos (p. s.= 14 días).

CERATITIS O MOSCA DE LA FRUTA

Durante la última semana se han obtenido las primeras capturas en las trampas instaladas en la zona de Vegas Bajas, no así en las Vegas Altas.

Tan solo está justificado realizar tratamiento en aquellas parcelas pendientes de cosechar, especialmente de melocotonero y que tradicionalmente tengan problemas de mosca o hayan observado la presencia de adultos o frutos atacados.

Productos: Deltametrin (Decis, p. s.= 2-3 días), malatión (p. s.= 7 días), triclorfón (p. s.= 10 días), tetraclorvinfos (p. s.= 14 días), formotión (p. s.= 21 días), fentión (p. s.= 30 días).

ZEUZERA O TALADRO DE LA MADERA

Continúan los vuelos de adultos y las penetraciones de larvas en madera.

Las plantaciones de peral y manzano con problemas deben realizar un nuevo tratamiento con alguno de los productos indicados en el boletín n.º 14 (26-6-92), si hace más de 20-25 días que hicieron la última aplicación.

El mercado interior, un potencial riesgo para el desarrollo extremeño y de otras autonomías

MARIA JOSÉ ALEGRE
MADRID

Desde la óptica del desarrollo regional, muy pocos de los acontecimientos y políticas de la década de los noventa van a favorecer la cohesión en la Comunidad Europea. El arranque del mercado interior, en particular, presenta riesgos de acentuar los desequilibrios para determinadas Autonomías españolas. Concebido como un instrumento para potenciar la competitividad de los Doce en su conjunto, el mercado único no va a hacer que "todos salgan ganando", sino que presenta riesgos potenciales para el desarrollo de determinadas áreas. En el caso de España, los expertos sitúan este peligro en Extremadura, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Asturias, el País Vasco y Cantabria.

La cohesión económica y social de los Doce, que aspira a reducir las diferencias de bienestar económico entre los estados y las regiones comunitarias, no consiste solamente en ese fondo de idéntico nombre por cuya dotación pugna España como principal beneficiaria. Muchos acontecimientos de esta década --el mercado interior, la unión económica y monetaria, la integración de la antigua RDA, la situación en Europa del Este y la ampliación de la CE-- producirán efectos, no siempre positivos sobre la cohesión, y se corre el riesgo de acentuar las desigualdades.

En el logro de un mayor equilibrio van a incidir, además, las consecuencias de la evolución demográfica y del desarrollo de actividades como la agricultura, el abastecimiento energético, los transportes, el medio ambiente, las inversiones extranjeras y el comercio internacional.

NO ES LA PANACEA.

Sobre el análisis de estas variables, el ministerio de Economía y Hacienda español ha realizado, en su reciente informe anual sobre la política regional, una previsión de las perspectivas de la cohesión europea durante la década de los noventa. Por su urgencia, habría que destacar el impacto del mercado único, para cuya entrada en vigor apenas faltan un centenar de días.

El razonamiento según el cual, una vez eliminados los obstáculos a la libre circulación de bienes y servicios, trabajadores y capitales, las regiones se especializarán según sus ventajas comparativas y como resultado, todas saldrán ganando de la implantación del mercado interior no pasa de ser --se reconoce en el informe-- una visión optimista. Este escenario soslaya factores que han actuado en el pasado y determinado una agudización de los desequilibrios regionales o estatales. "Todo hace pensar --concluye el análisis-- que la integración reforzará la competitividad de las regiones más favorecidas, pero caben dudas razonables sobre sus efectos en las regiones más débiles, en particular de las periferias de la Comunidad".

En la medida en que la entrada en funcionamiento pleno del mercado interior no se dirige primordialmente hacia objetivos de política regional sino a incrementar la competitividad de la Comunidad como un todo, resulta lógico que ciertas áreas no puedan aprovechar en absoluto, o solamente lo hagan en parte, las oportunidades creadas. El análisis del ministerio de Economía se hace eco, en detalle, de las conclusiones de un trabajo del Parlamento Europeo que identifica las áreas más problemáticas en lo que se refiere a España.

REGIONES CONCRETAS.

En las regiones del Objetivo 1 (baja renta respecto a la media comunitaria), el mercado interior presenta perspectivas de desarrollo potencialmente positivas para la Comunidad Valenciana y Murcia; perspectivas de desarrollo abiertas (siempre que superen problemas específicos) para Andalucía y las Islas Canarias, y se considera que agudizará los problemas de desarrollo en Extremadura, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Asturias.

En las regiones del Objetivo 2 (declive industrial), solamente Cataluña y Madrid ofrecen de cara al mercado interior perspectivas potencialmente positivas. Cantabria y el País Vasco, por el contrario, son identificadas como regiones con tendencia a que se agudicen los problemas de desarrollo desde el 1 de enero de 1993.

UGT denuncia que la contratación se desplaza a modelos precarios

EFE
MADRID

UGT denuncia que la entrada en vigor de las medidas de fomento del empleo y protección por desempleo están originando un desplazamiento de la contratación hacia modelos menos regulados y que no exigen un duración mínima, como los de obra o servicio y eventuales.

Según datos de UGT, hechos públicos ayer, estos dos tipos de contratos crecieron un 19,55 por ciento en mayo respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el resto de las modalidades de contratación experimentaron un descenso.

En los contratos de fomento del empleo, cuya duración mínima es de un año, la caída sufrida es de 16,08 por ciento.